

Hoja de puntaje de candidatos propuesta para el otorgamiento de becas para el aprendizaje del idioma croata en la República de Croacia correspondiente al año académico 2018/19.

En conformidad con la Convocatoria pública para el otorgamiento de becas para el aprendizaje del idioma croata en la República de Croacia correspondiente al año académico 2018/19, la Oficina central Estatal para croatas fuera de la República de Croacia otorga hasta 170 becas para el año académico 2018/19.

La hoja de puntaje de candidatos propuesta para el otorgamiento de becas para el aprendizaje del idioma croata en la República de Croacia correspondiente al año académico 2018/19, bajo el punto I., se efectúa conforme a las condiciones y criterios establecidos en el punto 3. de la Convocatoria pública, es decir, sobre la base del número total de puntos obtenidos por el candidato.

En la Convocatoria pública, la cual estuvo abierta desde el día 18 de mayo de 2018 hasta el día 18 de junio de 2018, se recibieron dentro del plazo establecido 381 solicitudes, de las cuales 229 fueron correctamente subidas al sistema. Luego de finalizada la revisión de las solicitudes, la Comisión resolvió considerar como „solicitudes completas“ 131 de las 229 mencionadas. Debido a que el número establecido de becas para otorgar es 170, entre las solicitudes completas se llevó a cabo una clasificación de los candidatos basada en los criterios estipulados en la Convocatoria pública y, basándose en el criterio „carta motivacional“, se sugirió otorgar a 28 candidatos 1 semestre en lugar de 2.

La beca incluye el pago completo del curso de idioma croata en la República de Croacia (en Zagreb, Split o Rijeka), hasta 2 (dos) comidas subsidiadas por día (tarjeta x-ica) y ayuda económica para el alojamiento en una residencia estudiantil o en un alojamiento privado, por un monto de 400,00 kn mensuales, las cuales serán abonadas a los estudiantes que logren completar el semestre satisfactoriamente.

En caso de no estar de acuerdo con la hoja de puntaje propuesta para el aprendizaje del idioma croata en la República de Croacia, el candidato puede presentar una apelación a la Oficina Central Estatal para croatas fuera de la República de Croacia. Dicha apelación deberá ser presentada en forma escrita y enviada por correo electrónico a la dirección tecaj-hrvatskog-jezika@hrvatiizvanrh.hr dentro de un plazo de 8 (ocho) días a partir del día de la publicación de la hoja de puntaje, estableciéndose el día 31 de julio de 2018 como fecha límite.

La hoja de puntaje final y la Decisión referida al otorgamiento de becas para el aprendizaje del idioma croata en la República de Croacia correspondiente al año académico 2018/19 será publicada al finalizar el proceso de apelaciones y los candidatos a quienes se les otorgue la beca serán notificados con respecto a la fecha de firma de contratos.